

Carta Normativa 21-0708

8 de julio de 2021

A:

ASEGURADORAS, COMPAÑÍAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, ADMINISTRADOR DEL BENEFICIO DE FARMACIA, FARMACIAS, GRUPOS MÉDICOS PRIMARIOS Y

PROVEEDORES PARTICIPANTES DEL PLAN DE SALUD DEL GOBIERNO

RE:

INCLUSIÓN ENTRESTO, NALOXONE Y NALTREXONE A FORMULARIO DE PLAN VITAL

A continuación, se detalla cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico (PSV).

(1) Los siguientes **medicamentos** se añaden al Formulario de Plan Vital, efectivo el 1 de julio de 2021.

Nombre del medicamento que entra al formulario	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formularios
Entresto®	Sacubitril/ Valsartan 24-26mg, 49-51mg, -97-103mg	PA	Salud Física
Naloxone HCl inj sol. 0.4mg/ml vial	N/A		Salud Física, Oncología
Naltrexone HCI 50mg tab.	N/A	N/A	Salud Física, Oncología

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente.

Jorge E. Galva, JD, MHA Director Ejecutivo

Planificación